

La ruptura de la pareja y su influencia en la dinámica relacional en casos de feminicidio

The influence of couple breakup on relationship dynamics in femicide cases

Recibido 30 octubre 2020/ Aceptado 29 septiembre 2021

Jorge Santos-Hermoso  ¹

*Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad (ICFS), Universidad
Autónoma de Madrid*

María López-Heredia

*Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad (ICFS), Universidad
Autónoma de Madrid*

Belén Sánchez-Martín

*Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad (ICFS), Universidad
Autónoma de Madrid*

José Luis González-Álvarez 

*Secretaría de Estado de Seguridad, Ministerio del Interior, España.
Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad (ICFS), Universidad
Autónoma de Madrid*

¹ La correspondencia debe dirigirse a: jorge.santos@icfs-uam.es

RESUMEN

La ruptura de pareja supone un momento de riesgo para la aparición de conductas violentas. En España uno de cada tres feminicidios se produce en un contexto de separación. En el presente estudio se analiza la ruptura de la relación y la manifestación de la mujer de separarse, comparando casos de violencia no mortal (VdG; n = 513) y feminicidio (n = 171). Posteriormente se profundiza en los casos de feminicidio, clasificándolos en precedidos (FPS; n = 88) y no precedidos por separación (FNPS; n = 81), centrando la atención en los casos en los que existían conductas violentas denunciadas. Los análisis mostraron que la ruptura de la relación se asoció a casos en los que había conductas violentas denunciadas. Además, que la mujer manifieste su intención de separarse fue más común en los casos de VdG, aunque al eliminar los feminicidios sin conductas violentas denunciadas, la situación de ruptura se asoció a los feminicidios. En cuanto al perfil de los autores de FPS, estos son más jóvenes que los de FNPS, no presentan discapacidad, muestran consumo de drogas, un estilo de apego inseguro, y tienen antecedentes delictivos. En cuanto a la dinámica relacional, los FPS muestran un tiempo de relación menor, las víctimas contaban con medidas de protección, y estos casos registraron violencia, amenazas, conductas de control, y acoso en mayor medida que los FNPS. Al eliminar los feminicidios sin conductas violentas denunciadas, solo la discapacidad del autor siguió mostrando diferencias significativas, así como el tiempo de relación y la existencia de conductas de acoso. Los resultados podrían indicar que algunas de las relaciones que los estudios previos han asociado a la ruptura, puede que realmente están siendo explicadas más por la existencia de conductas violentas que por la propia ruptura en sí.

Palabras clave: Violencia de pareja contra la mujer; Violencia de género; Feminicidio; Separación; Ruptura de pareja; Factor de riesgo.

ABSTRACT

The separation of a couple is a situation of risk for the appearance of violent behaviour. In Spain, one out of every three femicides occurs in a context of separation. This research analyses the breakdown of the relationship and the woman's manifestation of separation, comparing these variables in non-fatal intimate partner violence cases (VdG; n = 513) and femicide (n = 171). Subsequently, cases of femicide were in-depth studied, classifying them as preceded (FPS; n = 88) and not preceded by separation (FNPS; n = 81), focusing on those cases in which there were reportable violent behaviors. The findings showed that the relationship breakdown was associated with cases in which there were reportable violent behaviours. In addition, the woman's manifestation of separation was more common in non-lethal violent cases, although whether eliminating femicides without reportable violent behaviors, the situation of rupture was associated with femicides. Regarding the FPS authors' profile, they are younger than FNPS authors, have use of drugs but do not have disabilities, showed an insecure attachment style, and have criminal records. Regarding the relational dynamics, the FPS cases show a shorter relationship time, the victims had protection measures, and these cases registered violence, threats, control behaviours, and harassment to

a greater extent than the FNPS. However, when analysing those femicides in which there was not reportable violent behaviours, the findings showed that the perpetrator's disability, the length of the relationship and the existence of harassing behaviours remained to be statistically significant. These findings show that associations that have been identified in previous research related to the couple breakup could be explained by the presence of violent behaviors rather than the fact associated with the separation itself.

Keywords: Intimate partner violence against women; Gender-based violence; Femicide; Separation; Couple breakup; Risk factor.

1. Introducción

Las muertes de mujeres a manos de sus parejas hombres (feminicidio), suponen la mitad de las muertes violentas de mujeres a nivel internacional (Corradi & Stöckl, 2014; UNODC, 2019), y el 55% en España (González et al., 2018). Uno de los principales objetivos de los estudios que han abordado el feminicidio ha sido la identificación de indicadores de riesgo (López-Ossorio et al., 2020; Matias et al., 2019; Spencer & Stith, 2018).

Solo una parte de la violencia que sufren las mujeres en las relaciones a manos de sus parejas hombres (Violencia de Género en España; VdG) se denuncia (Gracia, 2004; Narayan et al., 2019). Concretamente en España, los datos de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer (2020), reflejan que un 21.7% de las mujeres que han sufrido violencia a manos de sus parejas han denunciado estos hechos, y solo el 5.4% cuando siguen manteniendo relación con el agresor. Esta elevada cifra de casos no denunciados dificulta la protección de las víctimas y la predicción de una posible agresión mortal. En un estudio preliminar sobre feminicidios en España (Sánchez-Muñoz et al., 2018), se encontró que en el 71.4% de los casos analizados existían conductas violentas denunciadas, pero tan solo un 22.2% de las víctimas denunció de estos hechos.

En relación con el riesgo que tienen las mujeres de sufrir violencia, los estudios han destacado la influencia que puede tener el proceso de separación, entendiéndose este, de manera extensa, como el cese de la convivencia o la separación física de ambos miembros de la pareja. En general, se ha encontrado que la separación supone un riesgo para la violencia de pareja (Abelleira, 2006; Brownridge, 2006; Caballé-Perez et al., 2020; Cáceres, 2004; Johnson, 2008; Sev'er, 1997; Walby & Allen, 2004). Por su parte, los estudios centrados en

el feminicidio han encontrado que la separación puede aumentar la probabilidad de que se produzca una agresión mortal (Barnard et al., 1982; Campbell et al., 2001; Campbell et al., 2003; Ellis & DeKeseredy, 1997; Kivisto, 2015; Matias et al., 2019), pudiendo llegar incluso a desencadenarla (Fernández-Teruelo, 2013). En este sentido, Gnisci & Pace (2016) afirman que, cuando la separación está presente y el hombre se siente inseguro, esta situación puede dar lugar al feminicidio, mientras que esta inseguridad sin separación dará lugar a violencia no mortal. El estudio de la separación y su influencia en las dinámicas relacionales violentas es escaso (DeKeseredy et al., 2004; Fleury et al., 2000; Vatnar & Bjørkly, 2012), ya que en la mayoría de las investigaciones es una variable más de estudio o solo se aborda la violencia que sufren las víctimas antes de la separación.

Separación y violencia de pareja

La ruptura de las relaciones de pareja suele constituir una situación crítica en la vida de las personas, lo cual puede desencadenar dinámicas violentas en relaciones donde no se daban o incrementar comportamientos violentos ya existentes (Abelleira, 2006; Cáceres, 2004; Hotton, 2001; Johnson, 2011; Sev'er, 1997; Walby & Allen, 2004). En el estudio de Hotton (2001) se concluye que la violencia que se dio en las relaciones aumentó en severidad tras la separación o comenzó tras esta. Y, en la misma línea, Brownridge (2006) encontró que las mujeres separadas tienen treinta veces más probabilidades, y nueve las divorciadas, de sufrir maltrato por parte de sus exparejas que aquellas que están casadas o que conviven juntas. Además, estas mujeres presentan mayor riesgo de sufrir tipos específicos de violencia como la sexual (DeKeseredy et al., 2004), y la violencia que sufren es más grave (Reckdenwald & Simone, 2017).

El estudio de Cáceres (2004) encontró diferencias en el tipo de violencia ejercida en parejas separadas y en parejas que aún mantienen relación. Así, en el 77.2% de parejas separadas se daba violencia, frente al 49.9% de parejas que seguían juntas, siendo la violencia psicológica la que presentó mayor prevalencia, seguida de la física y la sexual, estando estas más presentes en los casos con separación. Sin embargo, el estudio de Ellis & Stuckless (2006) encontró que la violencia en todas sus formas se dio en menor medida cuando las

mujeres se separaron. Por su parte, el estudio de Vatnar & Bjørkly (2012) comparó mujeres (a) casadas, (b) separadas, y (c) divorciadas, y no encontró diferencias significativas en los perfiles de víctimas y agresores, ni en el tipo de violencia, aunque al analizar la frecuencia de la violencia psicológica se encontró que las mujeres divorciadas habían experimentado este tipo de violencia con menos frecuencia que las separadas y las casadas. Dentro de la violencia psicológica en parejas separadas, tiene especial relevancia el acoso, ya que está presente tanto en los casos de violencia no mortal como en casos de feminicidio. Aunque, como se verá más adelante, las conductas de acoso parecen asociarse de forma significativa a los casos con resultado mortal (Campbell et al., 2007; Silva, 2016).

En cuanto al por qué la separación puede desencadenar conductas violentas, Brownridge (2006) identificó tres motivaciones principales. La represalia es el motivo más común para la violencia posterior a la separación, y estudios previos han apoyado esta idea (Hardesty, 2002; Hart, 1990; Pagelow, 1993). En estos casos el hombre considera que la separación es una traición ante la que reacciona con ira, no aceptando la finalización de la relación y justificando la violencia. En cuanto a la restauración de poder y el control sobre la mujer, el hombre considera que el uso de la violencia es el modo de reafirmar la posición que antes tenía con respecto a su expareja (Campbell, 1992; Sev'er, 1997). Y en los casos motivados por la reconciliación, los hombres consideran la violencia el medio para volver con la que era su pareja.

Separación y feminicidio

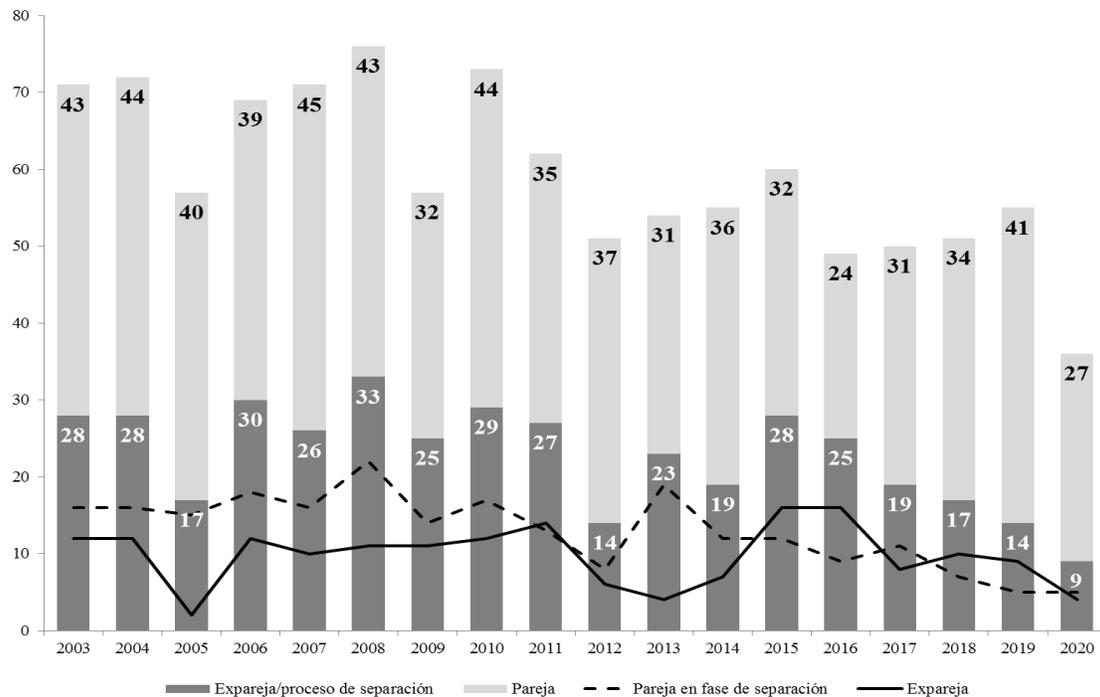
A pesar de que la hipótesis de la reducción de la exposición afirma que separarse tras un historial de violencia disminuye el riesgo de ser asesinada (Dugan et al., 2003; Reckdenwald & Parker, 2012), otros estudios afirman que la separación puede desencadenar comportamientos violentos que pueden acabar en feminicidio, especialmente cuando la separación es iniciada por la mujer y el hombre es controlador (Barnard et al., 1982; Campbell et al., 2001; Ellis & DeKeseredy, 1997; Fernández-Teruelo, 2013; Gnisci & Pace, 2016; Johnson, 2008; Sev'er, 1997; Wilson & Daly, 1995). En la revisión sistemática efectuada por Kivisto (2015), se encontró que entre el 20 y el 30% de los feminicidios se

producen por la propia separación, siendo más común la existencia de violencia previa en aquellos casos donde se dio abandono por parte de la mujer. En conclusión, la separación puede ser considerada un importante factor de riesgo de feminicidio, pudiendo aumentar entre cinco y diez veces la probabilidad de que este se dé (Campbell et al., 2003; Crawford & Gartner, 1992; Echeburúa, 2009; Hotton, 2001; Matias et al., 2019).

Según Fernández-Teruelo (2013), entre los años 2000 y 2011 en España, un 34.4% de los feminicidios se dieron en situaciones de separación. En la Figura 1 se pueden ver los datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género referentes a los casos de feminicidio en España registrados entre el año 2003 y el 13 de octubre de 2020. Durante este periodo, en el 38.4% de los 1069 casos registrados, víctima y autor eran expareja (21.9%; línea continua) o en proceso de separación (16.5%; línea discontinua). Pese a que no se aprecia una tendencia clara, es de destacar que los feminicidios que se dan en un contexto de separación han supuesto entre el 25.5% en 2019 y el 51% en 2016. Esto quiere decir que, de media, uno de cada tres feminicidios que se registran en España se da en el marco de la separación.

Figura 1

Número de mujeres víctimas de feminicidio en función de la relación en España entre los años 2003 y el 13 de octubre de 2020



Fuente: Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

En cuanto a las diferencias entre feminicidios precedidos (FPS) y no precedidos por separación (FNPS), a nivel internacional se han encontrado los estudios de Dawson & Gartner (1998) y de Johnson & Hotton (2003), que clasificaron los feminicidios en *intact/current* (que equivaldría a FNPS) y *estranged* (que equivaldría a FPS). En el primer estudio, los autores compararon casos de feminicidio en los que víctima y autor seguían juntos ($n = 485$) con casos en los que la relación había terminado ($n = 218$). Los análisis mostraron que los autores de FPS eran más jóvenes, estaban empleados, tenían antecedentes criminales y no consumían ni alcohol ni drogas. En el segundo estudio, también se comparó una muestra de casos de FPS ($n = 261$) y de FNPS ($n = 582$), y se encontró que las variables que se asociaron significativamente a un FPS fueron la existencia de violencia en la relación, la existencia de celos y el suicidio posterior del autor. Algunos trabajos han destacado la

importancia del acoso en feminicidios en los que la pareja se encontraba en un contexto de ruptura, llegando a haber mayor probabilidad de que este acoso se manifieste durante el primer año tras la separación, convirtiéndose en un indicador de riesgo importante de feminicidio en este tipo de casos (Aguilar, 2019; Ferreira & Matos, 2013). Por otro lado, los estudios de McFarlane et al. (1999) y Logan (2010) mostraron que el acoso en casos de feminicidio donde había separación suele ir acompañado de otras conductas violentas, dando lugar a una situación en la que el acoso se vuelve más grave, frecuente y duradero (Ferreira & Matos, 2013).

En España, Aguilar (2019) realizó un estudio donde se compararon ambos grupos de homicidios (FPS = 146 y FNPS = 161), encontrando que las variables que se encontraban más presentes en los casos de FPS fueron la posesión de armas de fuego, las agresiones con armas, las amenazas de muerte y las suicidas, el quebrantamiento de medidas, que el autor fuese controlador o celoso, el acoso, la escalada de violencia, motivación por celos, motivación por discusión, el tener una nueva pareja, la existencia de denuncia por parte de la víctima y el tener problemas legales, así como la acumulación de diferentes tipos de violencia y estresores. Las que estuvieron presentes en los casos de FNPS fueron que el autor tuviese una enfermedad psíquica y la presencia de varios trastornos mentales. Como factores predictores, el autor destaca en el caso de FPS el acoso y que el motivo del feminicidio fuesen los celos, por su parte, en el caso de FNPS fue importante la existencia de una discusión sin violencia previa.

Objetivos del estudio

El objetivo principal de este estudio es conocer la relación entre la separación y la violencia mortal de pareja en España, ya que varios estudios han puesto de manifiesto la necesidad de desarrollar investigaciones que aborden el papel de la separación en la violencia de pareja en general y en el feminicidio en particular (Brownridge 2006; Vatnar & Bjørkly, 2012). La mayoría de los estudios citados previamente han entendido la separación de un modo único, ya sea como el cese de la convivencia, como estar en proceso de separación o como la finalización del mismo. En la presente investigación, la separación se va a estudiar a partir

de dos variables: 1. la manifestación de la víctima de querer acabar con la relación, ya que se entiende que el deseo de la víctima de querer terminar con la relación puede generar en el agresor una situación de estrés y dar lugar a un escenario de riesgo para la mujer; y 2. la ruptura efectiva de la relación. De este modo, en la primera parte del estudio se compararon los casos de feminicidio (n = 171) con una muestra de casos de violencia no mortal (VdG; n = 513). El objetivo es ver si alguno de los dos indicadores de separación puede considerarse un factor de riesgo de violencia mortal.

En la segunda parte se realizó un análisis comparativo de los casos de feminicidio en base a la clasificación de FPS (*estranged*; n = 88) y FNPS (*intact/current*; n = 81) de los estudios de Dawson & Gartner (1998) y de Johnson & Hotton (2003). Para realizar esta comparación, se ha decidido analizar todos los casos de feminicidio (n = 171), y replicar posteriormente los análisis incluyendo únicamente los casos en los que existían conductas violentas denunciadas (n = 114). La importancia de este último grupo de casos reside en que son los que pueden llegar a conocimiento de los cuerpos policiales y sobre los que pueden aplicarse medidas de protección. En esta segunda parte del estudio se busca profundizar en las posibles diferencias existentes entre los feminicidios precedidos y no precedidos por una separación.

2. Método

2.1. Muestra

La muestra final estuvo compuesta por 684 casos, de los cuales 171 eran feminicidios y 513 casos de VdG. Los casos de feminicidio corresponden a los analizados por el Equipo Nacional de Revisión Pormenorizada de Homicidios en el contexto de la Violencia de Género (EHVdG) (González, Garrido et al., 2018; González-Álvarez, López-Ossorio, Pozuelo et al., 2018), e incluyen casos registrados entre los años 2006 y 2016. La revisión pormenorizada de estos casos se desarrolló en 4 fases. La Fase 1 consistió en la revisión documental de toda la información disponible del caso (policial, judicial, penitenciaria y asistencial). En la Fase 2 se realizaron entrevistas personales con los entornos de víctima y autor, tanto con el entorno familiar, como con el entorno laboral y de amistad. En la Fase 3 se realizó una entrevista en

prisión con el autor, excepto en los casos en los que este se suicidó tras el homicidio, en cuyo caso, y al igual que con las víctimas, se realizó el procedimiento de autopsia psicológica. La Fase 4 comprendió la cumplimentación de una plantilla automatizada informáticamente que contenía todas las variables del estudio (incluyendo los indicadores de la VPR), y de un informe de caso en el que se justifican cada una de esas variables. La plantilla contiene un total de 105 variables principales divididas en los siguientes apartados: autor, víctima, dinámica relacional, circunstancias del hecho, escena del crimen e indicadores de la VPR y de la VPER. En el apartado de Instrumento se especifican las variables incluidas en este estudio. Los casos de VdG corresponden a una selección aleatoria de casos dados de alta en el Sistema VioGén (González-Álvarez, López-Ossorio & Muñoz-Rivas, 2018; González-Álvarez, López-Ossorio, Urruela et al., 2018) entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2016. Todos los sujetos que participaron en la investigación firmaron un consentimiento informado, en el que se les explicó en qué consistía la investigación y el tratamiento que se haría de los datos. Una vez recopilada toda la información, se anonimizaron los casos, eliminando todos los datos personales.

La media de edad de los feminicidas fue de 46.2 años ($DT = 14.627$; rango = 19-86; $Mdn = 45$), y para los autores de violencia no mortal fue de 38.4 años ($DT = 11.597$; rango = 15-77; $Mdn = 37$). El 71.9% de los feminicidas y el 77.8% de los maltratadores eran españoles. La media de edad de las víctimas en los casos de feminicidio fue de 41.9 años ($DT = 14.62$; rango = 13-77; $Mdn = 40$), y en el caso de las víctimas de maltrato fue de 35.3 años ($DT = 11.101$; rango = 14-75; $Mdn = 35$). El 68.4% de las víctimas de feminicidio y el 76.4% de las víctimas no mortales eran españolas.

2.2. Instrumento

VPR_{4.0}

En el presente estudio se emplearon los indicadores del formulario de valoración policial del riesgo en su versión 4 (VPR_{4.0}). Atendiendo a la finalidad del estudio, se ha trabajado con los siguientes indicadores: Manifestación deseo de separación, Existencia de violencia, Existencia de violencia psicológica, Existencia de violencia física, Existencia de violencia

sexual, Reacción defensiva de la víctima, Empleo de armas por parte del autor, Amenazas, Amenazas de suicidio por parte del autor, Amenazas de muerte, Escalada de violencia, Celos, Conductas de control, Control físico, Control psicológico, Control escolar/laboral, Control cibernético y Conductas de acoso.

Variables del autor y de la dinámica relacional

Variables del autor. Edad expresada en años, nacionalidad (1 = español; 2 = extranjero), nivel socioeconómico (1 = bajo; 2 = alto), nivel de estudios (1 = bajo; 2 = alto), discapacidad, psicopatología, problemas económicos, pérdida reciente de empleo, consumo de drogas, consumo de alcohol, hijos, existencia de apoyo familiar o social, antecedentes, ideación suicida previa, e intentos de suicidio previos (todas codificadas como variables dicotómicas 1 = sí; 2 = no) y el apego del autor en la relación (1 = seguro; 2 = inseguro).

Dinámica relacional. Tiempo de relación expresado en años, existencia de denuncias previas de la víctima, existencia de medidas de protección, antecedentes por delitos contra la víctima, denuncias previas de otras víctimas, existencia de violencia, existencia de violencia psicológica, existencia de violencia física, existencia de violencia sexual, reacción defensiva de la víctima, empleo de armas por parte del autor, amenazas, amenazas de suicidio por parte del autor, amenazas de muerte, escalada de violencia, celos, conductas de control, control físico, control psicológico, control escolar/laboral, control cibernético y conductas de acoso (todas codificadas como variables dicotómicas 1 = sí; 2 = no).

2.3. Procedimiento

El estudio se dividió en dos partes. En la primera se siguió un diseño retrospectivo de casos (feminicidios; n = 171) y controles (VdG; n = 513), con una proporción de 3 controles por cada caso. La finalidad de esta primera parte fue analizar dos indicadores de separación para ver si podían ser considerados factores de riesgo de feminicidio. Los dos indicadores de separación estudiados fueron: a) que la víctima manifestara el deseo expreso de acabar con la relación; y b) el que en el momento de los hechos se hubiera roto la relación. El primer indicador está contemplado en el formulario VPR_{4.0} y el segundo se documenta en el Sistema VioGén en el momento de la denuncia.

Para profundizar en la relación entre la separación y la violencia mortal, en la segunda parte del estudio se analizaron únicamente los casos de feminicidio. De esta forma se compararon los FPS (n = 88) y los FNPS (n = 81). Para conocer las diferencias entre estos dos tipos de feminicidios, se ha analizado el perfil del autor y la dinámica relacional. Desde el punto de vista policial, son especialmente importantes los casos que estaban previamente en el Sistema VioGén porque habían interpuesto denuncia contra su agresor. Pero no todos los casos precedidos por violencia llegan a conocimiento de las FCS, generándose un porcentaje de feminicidios que, debiendo tener denuncia previa, no la tienen. Gracias a la revisión en profundidad de los casos, realizada por el EHVdG, se pudieron conocer estos casos. Por ello, los análisis se realizaron con todos los feminicidios y se replicaron los análisis solo teniendo en cuenta aquellos en los que se conocía la existencia de comportamientos violentos susceptibles de ser denunciados.

2.4. Estrategia de análisis

En la primera parte del estudio se han realizado análisis descriptivos y el test de independencia Ji-Cuadrado para comprobar en qué tipo de casos son más comunes los indicadores de separación. En primer lugar, se han realizado los análisis con todos los casos de feminicidio y posteriormente solo con aquellos que presentaron conductas violentas denunciadas. Para comprobar si alguno de los dos indicadores de separación puede ser considerados indicadores de riesgo, se añadió el valor de las Odds Ratio (OR) y el Intervalo de Confianza (IC).

En la segunda parte del estudio, en la que se analizan las diferencias entre FPS y FNPS, se emplearon el test U de Mann Withney, ya que la edad de los autores no mostró una distribución normal (Kolmogorov-Smirnov < .05), y el test de independencia Ji-Cuadrado para las variables categóricas, empleándose la prueba exacta de Fisher en los cruces que registraron una celda con un recuento esperado inferior a 5. Por último, se empleó la regresión logística binaria (1 = Ruptura previa; 0 = No ruptura previa), incluyendo como variables independientes aquellas que mostraron significación estadística a nivel bivariante. Se ha trabajado con un nivel de significación de .05.

3. Resultados

3.1. Relación entre feminicidio, Violencia de Género y separación

De los 684 casos analizados, en el 55.8% la víctima manifestó el deseo de acabar con la relación, en el 51.2% víctima y autor se habían separado (expareja/excónyuge) y en el 30.3% se dieron ambos indicadores.

En la Tabla 1 se presenta la distribución de los casos en función de si el resultado fue mortal o no, y si presentaron ninguno, uno, o los dos indicadores de separación analizados. El test de independencia Ji-Cuadrado ha mostrado diferencias estadísticamente significativas, asociándose el escenario de No manifestación-No ruptura a los casos de feminicidio. Por su parte, a los casos de violencia no mortal se asoció la situación de Manifestación-No ruptura. Por otro lado, y a nivel descriptivo, también es destacable que tanto en los casos de feminicidio como en los de violencia no mortal, la situación en la que la víctima ha manifestado su deseo de acabar con la relación y además se ha roto la relación supera el 30% de los casos (30.8 y 32.6% respectivamente).

Tabla 1

Distribución de los indicadores de separación en función del tipo de caso

	Feminicidio (n = 171)	VdG (n = 513)	Total (n = 684)	χ^2
	n (%)	n (%)	n (%)	
Presencia/ausencia de indicadores de separación				13.679**
Manifestación deseo de separación -No ruptura	26 (15.4)	127 (26.7)	153 (23.8)	
Manifestación deseo de separación -Ruptura	52 (30.8)	155 (32.6)	207 (32.1)	
No manifestación deseo de separación -No ruptura	55 (32.5)	101 (21.3)	156 (24.2)	
No manifestación deseo de separación -Ruptura	36 (21.3)	92 (19.4)	128 (19.9)	

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$.

De los casos de feminicidio analizados, en 114 (66.7%) existían comportamientos violentos susceptibles de ser denunciados, en 37 (21.6%) no se registraron este tipo de comportamientos y en 20 (11.7%) no se pudo determinar. De entre los 114 casos en los que había algo que denunciar, solo en 33 (28.9%) se denunció. Como se puede ver en la Tabla

2, la existencia de comportamientos violentos denunciados se asoció a los casos en los que la víctima había manifestado su intención de acabar con la relación y a los casos en los que ya se había roto la pareja.

Tabla 2

Relación entre indicadores de separación y la existencia de conductas violentas denunciadas

	Conductas violentas denunciadas (n = 114) n (%)	No conductas violentas denunciadas (n = 37) n (%)	Total (n = 151) n (%)	χ^2
Manifestación deseo de separación				6.332*
Si	61 (53.5)	11 (29.7)	72 (47.7)	
No	53 (46.5)	26 (70.3)	79 (52.3)	
Ruptura de la relación				10.219***
Si	69 (61.1)	11 (30.6)	80 (53.7)	
No	44 (38.9)	25 (69.4)	69 (46.3)	

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$.

Al analizar la presencia de los indicadores en función de si la violencia fue mortal o no mortal, solo en los casos con comportamientos denunciados anteriores al feminicidio (n = 114), no se encontraron diferencias estadísticamente significativas (Tabla 3).

Tabla 3

Distribución de los indicadores de separación en función del tipo de caso (solo en casos en los que se debía denunciar)

	Feminicidio (n = 114)	VdG (n = 513)	Total (n = 627)	χ^2
Presencia/ausencia de indicadores de separación				5.326
Manifestación deseo de separación -No ruptura	19 (16.8)	127 (26.7)	146 (24.8)	
Manifestación deseo de separación -Ruptura	41 (36.3)	155 (32.6)	196 (33.3)	
No manifestación deseo de separación -No ruptura	25 (22.1)	101 (21.3)	126 (21.4)	
No manifestación deseo de separación -Ruptura	28 (24.8)	92 (19.4)	120 (20.4)	

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$.

3.2. Indicadores de riesgo

Los datos sobre la relación entre los distintos indicadores de separación, el feminicidio y la Violencia de Género, se muestran en la Tabla 4. Se ha encontrado relación estadísticamente significativa entre el tipo de caso y que la víctima manifestara el deseo de separación, asociándose la presencia de este indicador a la violencia no mortal, suponiendo este indicador un factor de protección en casos de feminicidio.

Tabla 4

Relación entre los indicadores de separación, el feminicidio y la violencia no letal

	Feminicidio (n = 171)	VdG (n = 513)	Total (n = 684)	χ^2	OR [95% IC]
	n (%)	n (%)	n (%)		
Manifestación deseo de separación				8.758**	0.590 [0.415, 0.838]
Si	79 (46.2)	284 (59.3)	363 (55.8)		
No	92 (53.8)	195 (40.7)	287 (42.2)		
Ruptura de la relación				0.072	1.049 [0.740, 1.486]
Si	88 (52.1)	259 (50.9)	347 (51.2)		
No	81 (47.9)	250 (49.1)	331 (48.8)		

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$.

Al excluir los casos en los que no se encontraron comportamientos violentos denunciados, los resultados mostraron una relación diferente (Tabla 5). Si bien se sigue encontrando una relación estadísticamente significativa, en este caso es el indicador de ruptura de la relación el que se asocia a los feminicidios, suponiendo un factor de riesgo en estos casos.

Tabla 5

Relación entre los indicadores de separación, el feminicidio (solo en casos en los que se debía denunciar) y la violencia no letal

	Feminicidio (n = 114) n (%)	VdG (n = 513) n (%)	Total (n = 627) n (%)	χ^2	OR [95% IC]
Manifestación deseo de separación				1.265	0.790 [0.524, 1.192]
Si	61 (53.5)	284 (59.3)	345 (58.2)		
No	53 (46.5)	195 (40.7)	248 (41.8)		
Ruptura de la relación				3.843*	1.514 [0.998, 2.295]
Si	69 (61.1)	259 (50.9)	328 (52.7)		
No	44 (38.9)	250 (49.1)	294 (47.3)		

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$.

3.3. Comparación entre feminicidios precedidos y no precedidos por separación

Características del autor

Como se puede ver en la Tabla 6, al incluirse todos los feminicidios en los análisis ($n = 171$), se han encontrado diferencias estadísticamente significativas en la edad del autor, siendo más jóvenes los autores de FPS (40 años) que los de FNPS (49.5 años). En los casos de FPS, los autores no suelen presentar discapacidad, muestran consumo de drogas, un estilo de apego inseguro en la relación y es más común que presentaran antecedentes. Aunque no mostraron significación estadística, los problemas económicos (72.6% frente a 58.3%) fueron, también, más comunes en los agresores de FPS.

Al incluir solo los feminicidios con historial de violencia previa se han seguido encontrando diferencias en la discapacidad del autor, no así en el resto de variables. Aunque los FPS siguen siendo más jóvenes que los de FNPS (40 frente a 46 años), estas diferencias no llegan a ser significativas.

Tabla 6*Comparación entre FPS y FNPS en características de autor*

Variable	Categoría	Todos los feminicidios			Feminicidios con conductas violentas denunciadas		
		FPS (n = 88) n (%)	FNPS (n = 81) n (%)	p Valor (ϕ)	FPS (n = 69) n (%)	FNPS (n = 44) n (%)	p Valor (ϕ)
Edad autor (<i>Mdn</i>)		40	49.5	.002	40	46	.054
Nacionalidad				.717			.256
	Español	63 (71.6)	60 (74.1)		50 (72.5)	36 (81.8)	
	Extranjero	25 (28.4)	21 (25.9)		19 (27.5)	8 (18.2)	
Nivel socioeconómico				.237			.330
	Bajo	17 (24.6)	23 (33.8)		11 (19.6)	11 (28.2)	
	Alto	52 (75.4)	45 (66.2)		45 (80.4)	28 (71.8)	
Nivel de estudios				.609			.635
	Bajo	29 (41.4)	32 (45.7)		25 (46.3)	20 (51.3)	
	Alto	41 (58.6)	38 (54.3)		29 (53.7)	19 (48.7)	
Discapacidad del autor				.002 (-.251)			.000 (-.345)
	Si	3 (3.6)	15 (19.5)		1 (1.5)	10 (22.7)	
	No	80 (96.4)	62 (80.5)		64 (98.5)	34 (77.3)	
Psicopatología del autor				.938			.919
	Si	31 (35.2)	29 (35.8)		26 (37.7)	17 (38.6)	
	No	57 (64.8)	52 (64.2)		43 (62.3)	27 (61.4)	
Problemas económicos				.071			.330
	Si	53 (72.6)	42 (58.3)		40 (72.7)	26 (63.4)	
	No	20 (27.4)	30 (41.7)		15 (27.3)	15 (36.6)	
Pérdida reciente de empleo				.743			.385
	Si	14 (18.4)	15 (20.5)		11 (18.3)	10 (25.6)	
	No	62 (81.6)	58 (79.5)		49 (81.7)	29 (74.4)	
Consumo de drogas				.035 (-.170)			.118
	Si	31 (38.8)	17 (23)		26 (41.9)	11 (26.8)	
	No	49 (61.3)	57 (77)		36 (58.1)	30 (73.2)	
Consumo de alcohol				.170			.341
	Si	55 (68.8)	43 (58.1)		42 (67.7)	24 (58.5)	
	No	25 (31.3)	31 (41.9)		20 (32.3)	17 (41.5)	
Hijos				.493			.311
	Si	61 (69.3)	60 (74.1)		49 (71)	35 (79.5)	
	No	27 (30.7)	21 (25.9)		20 (29)	9 (20.5)	
Apoyo				.100			.130
	Si	42 (53.2)	49 (66.2)		32 (50.8)	27 (65.9)	
	No	37 (46.8)	25 (33.8)		31 (49.2)	14 (34.1)	
Apego del autor				.020 (-.195)			-
	Seguro	4 (5.3)	12 (17.6)		4 (6.8)	1 (2.6)	
	Inseguro	71 (94.7)	56 (82.4)		55 (93.2)	37 (97.4)	
Antecedentes				.015 (.189)			.310
	Si	49 (57.6)	31 (38.8)		43 (64.2)	24 (54.5)	

	No	36 (42.4)	49 (61.3)		24 (35.8)	20 (45.5)	
Ideación suicida previa al feminicidio				.766			.722
	Si	23 (47.9)	22 (44.9)		20 (52.6)	13 (48.1)	
	No	25 (52.1)	27 (55.1)		18 (47.4)	14 (51.9)	
Tentativa de suicidio				.345			.166
	Si	13 (17.3)	17 (23.6)		8 (13.6)	10 (24.4)	
	No	62 (82.7)	55 (76.4)		51 (86.4)	31 (75.6)	

Nota.

(*Mdn*). Se empleó el test U de Mann-Withney para analizar las diferencias en las edades de los autoresde FPS y FNPS.

Para las variables nominales se empleó el test de independencia *Ji-Cuadrado*.

En caso de registrarse frecuencia esperada inferior a 5 se ha empleado la prueba exacta de *Fisher*.

Indicadores del VPR_{4.0} y dinámica relacional

En la Tabla 7 se muestran las características de las dinámicas relacionales de los FPS y FNPS, extraídas tanto de la plantilla de recogida de datos como de la VPR_{4.0}. Se ha encontrado que el tiempo de relación en los FPS es la mitad que en los FNPS (7 frente a 14 años), siendo esta diferencia significativa. Es más común que en los FPS existieran medidas de protección. Sobre las conductas violentas, la existencia de cualquier tipo de violencia, de violencia psicológica, el empleo de armas, las amenazas, y en especial las de muerte, así como las conductas de control, de control psicológico, de control escolar/laboral y el acoso, se han asociado significativamente a los casos de FPS. Aunque no han mostrado significación estadística, las denuncias previas interpuestas por otras parejas (13.8% frente a 4.5%), y la escalada de violencia (39.8 frente a 27.2%) son más comunes en los FPS.

Al incluir solo los feminicidios con historial de violencia previa, se han seguido encontrando diferencias en el tiempo de relación (7 frente a 11.5 años) y el presentar conductas de acoso, no así en el resto de variables.

Tabla 7*Comparación entre FPS y FNPS en variables de la dinámica relacional*

	Todos los feminicidios			Feminicidios con conductas violentas denunciadas		
	FPS	FNPS	<i>p</i> Valor (ϕ)	FPS	FNPS	<i>p</i> Valor (ϕ)
	(n = 88) n (%)	(n = 81) n (%)		(n = 69) n (%)	(n = 44) n (%)	
Tiempo de relación (<i>Mdn</i>)	7	14	.000	7	11.5	.003
Denuncias previas de la víctima			.217			.949
Si	24 (27.9)	16 (19.8)		20 (29)	13 (29.5)	
No	62 (72.1)	65 (80.2)		49 (71)	31 (70.5)	
Existencia de medidas de protección			.038 (.159)			.151
Si	11 (12.5)	3 (3.7)		11 (15.9)	3 (6.8)	
No	77 (87.5)	78 (96.3)		58 (84.1)	41 (93.2)	
Antecedentes contra la víctima			.671			.949
Si	22 (25)	18 (22.2)		20 (29)	13 (29.5)	
No	66 (75)	63 (77.8)		49 (71)	31 (70.5)	
Denuncias previas de otras víctimas			.060			.367
Si	11 (13.8)	3 (4.5)		11 (17.2)	3 (8.8)	
No	69 (86.3)	63 (95.5)		53 (82.8)	31 (91.2)	
Existencia de violencia			.019 (.180)			.928
Si	66 (75)	47 (58)		60 (87)	38 (86.4)	
No	22 (25)	34 (42)		9 (13)	6 (13.6)	
Existencia de violencia psicológica			.013 (.191)			.366
Si	63 (71.6)	43 (53.1)		58 (84.1)	34 (77.3)	
No	25 (28.4)	38 (46.9)		11 (15.9)	10 (22.7)	
Existencia de violencia física			.369			.165
Si	43 (48.9)	34 (42)		38 (55.1)	30 (68.2)	
No	45 (51.1)	47 (58)		31 (44.9)	14 (31.8)	
Existencia de violencia sexual			.940			.928
Si	9 (10.2)	8 (9.9)		9 (13)	6 (13.6)	
No	79 (89.8)	73 (90.1)		60 (87)	38 (86.4)	
Reacción defensiva de la víctima			.244			.471
Si	14 (15.9)	8 (9.9)		13 (18.8)	6 (13.6)	
No	74 (84.1)	73 (90.1)		56 (81.2)	38 (86.4)	
Empleo de armas por parte del autor			.024 (.174)			.115
Si	17 (19.3)	6 (7.4)		16 (23.2)	5 (11.4)	
No	71 (80.7)	75 (92.6)		53 (76.8)	39 (88.6)	
Amenazas			.011 (.196)			.223
Si	52 (59.1)	32 (39.5)		47 (68.1)	25 (56.8)	
No	36 (40.9)	49 (60.5)		22 (31.9)	19 (43.2)	
Amenazas de suicidio por parte del autor			.157			.871
Si	18 (20.5)	10 (12.3)		15 (21.7)	9 (20.5)	
No	70 (79.5)	71 (87.7)		54 (78.3)	35 (79.5)	
Amenazas de muerte			.042 (.156)			.211

	Si	27 (30.7)	14 (17.3)		25 (36.2)	11 (25)	
	No	61 (69.3)	67 (82.7)		44 (63.8)	33 (75)	
Escalada de violencia				.083			.418
	Si	35 (39.8)	22 (27.2)		32 (46.4)	17 (38.6)	
	No	53 (60.2)	59 (72.8)		37 (53.6)	27 (61.4)	
Celos				.198			.940
	Si	50 (56.8)	38 (46.9)		45 (65.2)	29 (65.9)	
	No	38 (43.2)	43 (53.1)		24 (34.8)	15 (34.1)	
Conductas de control				.005 (.215)			.327
	Si	63 (71.6)	41 (50.6)		57 (82.6)	33 (75)	
	No	25 (28.4)	40 (49.4)		12 (17.4)	11 (25)	
Control físico				.221			.719
	Si	22 (25)	14 (17.3)		21 (30.4)	12 (27.3)	
	No	66 (75)	67 (82.7)		48 (69.6)	32 (72.7)	
Control psicológico				.045 (.154)			.972
	Si	45 (51.1)	29 (35.8)		41 (59.4)	26 (59.1)	
	No	43 (48.9)	52 (64.2)		28 (40.6)	18 (40.9)	
Control escolar/laboral				.047 (.153)			.445
	Si	17 (19.3)	7 (8.6)		15 (21.7)	7 (15.9)	
	No	71 (80.7)	74 (91.4)		54 (78.3)	37 (84.1)	
Control cibernético				.653			.187
	Si	14 (15.9)	15 (18.5)		13 (18.8)	13 (29.5)	
	No	74 (84.1)	66 (81.5)		56 (81.2)	31 (70.5)	
Conductas de acoso				.000 (302)			.006 (.261)
	Si	44 (50)	17 (21)		42 (60.9)	15 (34.1)	
	No	44 (50)	64 (79)		27 (39.1)	29 (65.9)	

Nota.

(*Mdn*). Se empleó el test U de Mann-Withney para analizar las diferencias en los años de relación entre FPS y FNPS.

Para las variables nominales se empleó el test de independencia *Ji-Cuadrado*.

En caso de registrarse frecuencia esperada inferior a 5 se ha empleado la prueba exacta de *Fisher*.

3.4. Análisis multivariante

Una vez identificadas las variables que mostraron diferencias significativas a nivel bivariante, se realizó un análisis de regresión logística binaria (1 = FPS; 0 = FNPS). El diagnóstico de colinealidad no mostró multicolinealidad entre las variables independientes, ya que la tolerancia mínima de estas fue de .404 y el Factor de Incremento de la Varianza (FIV) máximo fue de 2.476. Además, se excluyeron los indicadores generales de violencia, amenazas, y control. Empleando el método de selección de variables hacia atrás de Wald, se evaluaron un total de 13 variables independientes. De las 4 variables que se quedaron en el modelo final, todas mostraron significación estadística. Como se puede ver en la Tabla 8, las

relaciones más largas y la existencia de discapacidad en los autores se asociaron a los casos de FNPS y el empleo de armas y el acoso a los FPS.

Al realizar el análisis solo con los casos en los que se encontraron conductas violentas denunciables, se incluyeron como variables independientes la discapacidad del autor, el tiempo de relación y la existencia de conductas de acoso. Las tres variables se quedaron en el modelo final y la discapacidad del autor y el tiempo de relación siguieron mostraron la misma asociación con la variable dependiente (Tabla 9).

Tabla 8

Análisis de regresión logística binaria con todos los feminicidios (n = 171)

	B	SE	Wald	Sig.	Exp (B)	95% CI
Tiempo de relación (años)	-0.074	.021	12.419	.000	0.928	[0.891, 0.968]
Discapacidad del autor (sí)	-1.867	.839	4.947	.026	0.155	[0.030, 0.801]
Empleo de armas por parte del autor (sí)	1.222	.624	3.831	.050	3.394	[0.998, 11.593]
Conductas de acoso (sí)	1.155	.464	6.194	.013	3.173	[1.278, 7.878]
Constante	0.545	.373	2.131	.144	1.725	

Nota.

Modelo $\chi^2 = 43.629$; $p < .000$; Cox & Snell $R^2 = .307$; Nagelkerke $R^2 = .409$; Hosmer and Lemeshow $\chi^2 = 4.122$; $p = .846$.

Tabla 9

Análisis de regresión logística binaria sólo con los Feminicidios con conductas violentas denunciables (n = 114)

	B	SE	Wald	Sig.	Exp (B)	95% CI
Tiempo de relación (años)	-0.043	0.019	4.820	.028	0.958	[0.923, 0.995]
Discapacidad del autor (sí)	-2.575	1.088	5.599	.018	0.078	[0.009, 0.643]
Conductas de acoso (sí)	0.759	2.831	2.831	.092	2.136	[0.882, 5.168]
Constante	0.816	4.027	4.027	.045	2.262	

Nota.

Modelo $\chi^2 = 23.855$; $p < .000$; Cox & Snell $R^2 = .202$; Nagelkerke $R^2 = .273$; Hosmer and Lemeshow $\chi^2 = 2.886$; $p = .941$.

4. Discusión y conclusiones

4.1. Relación entre feminicidio, Violencia de Género y separación

Los resultados aportados por este trabajo muestran que la separación es un elemento importante tanto en los casos de feminicidio como en los casos de Violencia de Género en España, ya que, en más de la mitad de los casos de la muestra, independientemente de si la violencia fue mortal o no, la víctima había manifestado su intención de querer acabar con la relación, o habían roto la relación, dándose en un 30.3% ambas circunstancias. Cuando se analizó la presencia de los indicadores de separación en base al tipo de violencia, los casos en que la víctima no hubiera manifestado su deseo de acabar con la relación y que siguieran siendo pareja en el momento de los hechos se asociaron significativamente a los casos de feminicidio, mientras que el hecho de que la víctima hubiera manifestado la intención de acabar con la relación, pero que siguieran siendo pareja en el momento de los hechos, se asoció a los casos de violencia no mortal. En ambos casos parece que es más común que víctima y autor siguieran siendo pareja en el momento de los hechos. Pese a esto, a nivel descriptivo se ha encontrado que, tanto en los casos de feminicidio como en los de violencia no mortal, la situación en la que la víctima ha manifestado su deseo de acabar con la relación y además se ha roto la relación supera el 30% de los casos, esto unido a los casos en los que solo se dio uno de los dos indicadores, destaca la importancia de los casos que se dan en el contexto de la separación, coincidiendo con lo encontrado por Kivisto (2015) y Fernández-Teruelo (2013) en los casos de feminicidio, y con Cáceres (2004) y Hotton (2001) en casos de violencia no mortal.

Se ha podido determinar que, de los 171 feminicidios analizados, 114 (66.7%) registraron comportamientos denunciados anteriores al feminicidio, pero solo en 33 (28.9%) se habían denunciado estos hechos. Estos datos apoyan la idea de que solo una pequeña parte de la violencia que sufren las mujeres en las relaciones de pareja se denuncia (Gracia, 2004; Narayan et al., 2019) y, en los casos de violencia no mortal, el porcentaje de casos que denuncian es muy similar al informado por la última Macroencuesta de Violencia contra la Mujer (2020) realizada en España. Un hallazgo importante fue la relación entre la existencia

de comportamientos violentos denunciados y los dos indicadores de separación, siendo más común que estos comportamientos se dieran cuando estaba presente alguno de los dos indicadores. Estos resultados vienen a reflejar que existe una importante relación entre violencia y separación, como ya han encontrado otros estudios (Abelleira, 2006; Cáceres, 2004; Hotton, 2001; Johnson, 2011; Sev'er, 1997; Walby & Allen, 2004).

Debido a la importancia que desde el punto de vista de la predicción tiene la existencia de conductas violentas (López-Ossorio et al., 2020; Matias et al., 2019; Spencer & Stith, 2018), se replicaron los análisis incluyendo únicamente los casos de feminicidio con conductas violentas denunciadas. Los resultados fueron diferentes a los encontrados cuando se incluyeron todos los casos de feminicidio, ya que ahora no se encontraron diferencias significativas en la presencia de los indicadores y el tipo de violencia. Pero al analizar los dos indicadores por separado, el hecho de que se hubiera roto la relación fue un factor de riesgo de feminicidio.

Esta primera parte del estudio ha permitido concluir que la separación es importante para todo tipo de violencia en la pareja, ya que tanto la intención de acabar con la relación como el que víctima y autor estén separados, son circunstancias comunes tanto en los casos de violencia mortal como no mortal. Pese a esto, la relación entre separación y violencia de pareja es compleja, ya que, si bien la manifestación de acabar con la relación ha mostrado ser un factor de riesgo de violencia no mortal, la ruptura de la relación sólo ha mostrado ser un indicador de riesgo de feminicidio cuando se han excluido de los análisis los casos en los que no se registraron conductas violentas denunciadas anteriores al feminicidio. Esto pone de manifiesto que la separación no siempre tendrá el mismo efecto sobre la dinámica relacional de la pareja, ya que dependerá de otros factores como la existencia de violencia previa (Johnson, 2011; Johnson, 2008), el tipo de violencia (Cáceres, 2004) o el perfil del autor (Ellis & Stuckless, 2006).

4.2. Comparación entre feminicidios precedidos y no precedidos por separación

En la segunda parte del estudio se realizó una comparación entre FPS y FNPS, encontrándose diferencias tanto en el perfil del autor, como en la dinámica relacional. Los autores de FPS

son más jóvenes que los de FNPS (40 vs 49.5 años), lo cual coincide con los resultados del estudio de Dawson y Gartner (1998) que encontraron una diferencia de 6 años (38 vs 42 años). Además, la existencia de discapacidad suele ser más común en los autores de FNPS. En este tipo de feminicidios los agresores presentaban un estilo de apego emocional inseguro. En la línea del estudio de Dawson y Gartner (1998), los autores de FPS presentaron con mayor frecuencia historial criminal previo y, aunque las diferencias no fueron significativas, en el estudio de Aguilar (2019) también fue más común que estos autores presentaran historial criminal (25.3 frente a 20.5%). Aunque no mostraron significación estadística, los problemas económicos se asociaron a los FPS a diferencia de lo que encontró el estudio de Aguilar (2019) en el que los problemas económicos presentaron una frecuencia similar en los FPS y los FNPS (8.1 frente a 9.6%); el consumo de drogas, aunque no mostró significación estadística, fue más común a nivel descriptivo en los autores de FPS, en contra de lo encontrado por estudios previos (Aguilar, 2019; Dawson & Gartner, 1998).

En cuanto a la dinámica relacional, el tiempo de relación es la mitad en los casos de FPS en comparación con los FNPS (7 frente a 14 años). Además, en los casos de FPS es más común que existieran medidas de protección. Según estudios previos, parece claro que los FPS suelen presentar un historial de violencia en mayor medida que aquellos en los que la pareja sigue intacta (Aguilar, 2019; Dawson & Gartner, 1998; Johnson & Hotton, 2003). Estos hallazgos son respaldados por lo encontrado en la presente investigación, ya que en 3 de cada 4 FPS se registró violencia previa. Cabe destacar que, si bien todos los tipos de violencia son más comunes en los FPS, solo la violencia psicológica mostró diferencias significativas. Al explorar otros tipos de violencia, como son las amenazas, Aguilar (2019) encontró que tanto las amenazas de muerte, como las amenazas de suicidio eran más comunes en los FPS. Estos resultados son parcialmente respaldados por el presente estudio, ya que la existencia de amenazas en general y de amenazas de muerte es más común en los FPS, pero no las amenazas de suicidio. Varios estudios apoyan la idea de que la separación puede dar lugar a comportamientos violentos especialmente graves, incluyendo la violencia mortal, cuando los hombres son controladores (Barnard et al., 1982; Campbell et al., 2001; Ellis & DeKeseredy, 1997; Fernández-Teruelo, 2013; Gnisci & Pace, 2016; Johnson, 2008; Sev'er,

1997; Wilson & Daly, 1995), encontrando Aguilar (2019) que este tipo de comportamientos eran más comunes en los FPS. En este sentido, de los tipos de control analizados, el psicológico y el escolar/laboral se han asociado significativamente a los FPS. Otras dos conductas muy relacionadas con la existencia de control son la existencia de celos y de conductas de acoso. Así, el estudio de Ellis & Stuckless (2006) encontró que los celos eran un predictor importante de violencia en parejas separadas, y los estudios de Johnson & Hotton (2003) y Aguilar (2019) encontraron que estaban más presentes en los FPS. Los datos del estudio no han mostrado resultados significativos en cuanto a los celos. Pero las conductas de acoso fueron más comunes en los FPS, pudiendo entenderse que este tipo de conductas pueden ser desencadenadas por la propia separación (Aguilar, 2019; Ferreira & Matos, 2013). La ruptura de la relación puede dar lugar a conductas violentas o intensificar dinámicas violentas existentes, apareciendo así la violencia y sobre todo el acoso como una respuesta deficitaria ante una situación de pérdida de control para el agresor. Aunque no ha mostrado diferencias estadísticamente significativas, los autores de FPS tenían denuncias de otras parejas, lo que puede indicar que este tipo de agresores no disponen de estrategias eficaces de resolución de conflictos, y recurren a la violencia ante los problemas derivados de la convivencia de pareja. Por último, la escalada de violencia (39.8% frente a 27.2%) también fue más común en los FPS, siendo este resultado apoyado por lo encontrado por Aguilar (2019).

Un hallazgo importante del estudio es que, al eliminar de los análisis los casos en los que no se encontraron conductas violentas denunciadas, las diferencias entre los FPS y FNPS se redujeron considerablemente. Del perfil del autor solo siguieron mostrando diferencias significativas la discapacidad del autor, asociándose estos autores a los FNPS. La edad dejó de mostrar diferencias significativas, debido a que la edad de los autores de FNPS se redujo (de 49.5 a 46 años), por lo que se entiende que los autores más mayores no mostraron conductas violentas denunciadas. En cuanto al apego del autor, por falta de casos fue imposible aplicar el test de independencia Ji Cuadrado, pero a nivel descriptivo se aprecian cambios importantes ya que el porcentaje de autores que presentaban un estilo de apego seguro en los FNPS se redujo considerablemente (de 17.6% a 2.6%), por lo que se puede

entender que un estilo de apego inseguro puede dar lugar a conductas violentas denunciadas. Y, por último, la existencia de antecedentes también dejó de mostrar diferencias significativas, debido al aumento porcentual de FNPS con antecedentes. En cuanto a las características de la dinámica relacional, solo siguieron mostrando diferencias significativas el tiempo de relación, aunque la duración se redujera en los FNPS (de 14 a 11.5 años), esta diferencia siguió siendo significativa, además se puede entender que las relaciones más duraderas no presentaban conductas violentas denunciadas. De todas las conductas violentas previas al feminicidio, solo la existencia de conductas de acoso siguió siendo significativa. Esto pone de manifiesto una de las principales conclusiones de esta investigación y es que, dentro de aquellos feminicidios en los que existían conductas violentas denunciadas, la separación no parece estar influyendo ya que la violencia, las amenazas y las conductas de control están igual de presentes en los FPS y en los FNPS. Otra de las principales conclusiones es que el acoso sí que parece tener relación con la separación en casos de feminicidio, ya que sigue mostrando diferencias significativas, lo que quiere decir que, incluso dentro de los casos en los que hay conductas violentas denunciadas, las conductas de acoso son mucho más comunes en los FPS. Este resultado es especialmente relevante, ya que parece que el acoso presenta una fuerte relación con el proceso de separación, pero es especialmente importante cuando se da junto con conductas violentas, ya que es en este escenario cuando la víctima está expuesta a un riesgo mayor de muerte (Ferreira y Matos, 2013).

4.3. Limitaciones y líneas de investigación futuras

Los estudios de Dawson & Gartner (1998), Johnson & Hotton (2003) y Aguilar (2019), que han analizado la influencia de la separación en casos de feminicidio, han empleado muestras mayores a la de este estudio ($n = 703$; $n = 843$; y $n = 307$ respectivamente), por lo que, aunque la muestra analizada es representativa de los casos de feminicidio en España, se plantea la necesidad de replicar los análisis con una muestra mayor. Una de las principales fortalezas de este estudio es que se ha trabajado con casos revisados por el EHVdG, por lo que se ha podido tener acceso a información que de otra forma hubiera sido imposible. Gracias a esto,

se han podido dar datos sobre el porcentaje de feminicidios en los que, existiendo comportamientos violentos denunciados, no se llegó a realizar denuncia por parte de la víctima.

En los resultados se han encontrado al menos 11 casos en los que los autores de FPS tenían denuncias previas de otras parejas, por lo que cabe preguntarse por qué, aunque ya habían pasado por un proceso de separación, acaban con la vida de la pareja actual y no de la anterior. Los hallazgos de este estudio plantean una nueva línea de investigación, y es que en la relación entre separación y violencia se pueden identificar 3 escenarios: 1) la separación causa la violencia en casos en los que no se daba; 2) la violencia es la motivación por la que la mujer decide acabar con la relación y esta se termina; y 3) la separación incrementa la violencia previa existente en la relación. Estos tres posibles escenarios son importantes, puesto que si se aplican al feminicidio sería necesario diferenciar en qué casos la separación es el principal factor desencadenante, y en qué casos es una circunstancia más que se suma a otras. También, siguiendo otros estudios (e.g., Brownridge et al., 2008), sería importante diferenciar las parejas separadas de aquellas que están divorciadas y distinguir los casos en base a la convivencia, identificando los casos en los que, aunque se haya acabado con la relación víctima y autor siguen conviviendo, presentando estos casos un mayor riesgo, al igual que los casos en los que la víctima manifiesta su intención de acabar con la relación pero siguen conviviendo.

5. Conclusiones

Como ha mostrado este estudio, así como otras investigaciones tanto a nivel nacional como internacional, un gran número de feminicidios se dan en un contexto de separación, pudiendo en muchos de estos casos ser un factor precipitante. Este hallazgo hace que sea necesario seguir investigando sobre la relación entre separación y violencia, específicamente en los casos de violencia mortal.

Muchos de los feminicidios que se registran en España (66.7%) presentan un historial previo de conductas violentas denunciadas que los estudios han relacionado tanto con la probabilidad de que se produzcan agresiones mortales como no mortales, por lo que es

importante animar a las víctimas a denunciar, ya que es la única forma de que puedan acceder a una protección eficaz que, en algunos casos, puede evitar que se produzca una agresión mortal. Conocer en qué casos se registraron conductas violentas denunciadas anteriores a la muerte de la mujer, permitió analizar específicamente la posible influencia de la separación en estos casos, encontrándose resultados importantes.

Al incluir todos los feminicidios, los análisis mostraron resultados que, en general, son similares a lo encontrado por estudios previos. Los autores de FPS suelen ser más jóvenes y además presentan un tiempo de relación menor, lo que puede deberse a que a medida que aumenta el tiempo de relación es más difícil separarse, ya que no solo el vínculo emocional será más fuerte, sino que la víctima encontrará más dificultades para acabar con la relación, como la presión social o familiar, o la existencia de hijos. También es más probable que estos autores presentaran discapacidad. Una posible explicación es que esa discapacidad estuviera asociada a la edad y, como se ha visto, los autores más mayores no presentan separación previa al feminicidio. El historial delictivo previo podría indicar que los autores de FPS presentan, en general, un perfil más criminal que los de FNPS cuya violencia se restringe únicamente al ámbito de la pareja. La existencia de medidas de protección apoyaría la idea de que los FPS son más violentos, así como el hecho de que la violencia, el empleo de armas y las amenazas, sean más comunes en este tipo de feminicidios. Es especialmente destacable el que los autores de FPS muestran un estilo de apego inseguro en la relación, lo que unido a que presentan conductas de control, destacando el control psicológico y escolar/laboral, hace que estos feminicidas presenten cierta inestabilidad a la hora de afrontar los problemas, y puede que el miedo a la pérdida de la pareja, o la posible finalización de la relación, den lugar a estos comportamientos de control. Además, la existencia de conductas de acoso podría significar que, como ya señaló Brownridge (2006), estos autores intentan reconciliarse con su pareja recurriendo a estas conductas controladoras.

Otra de las principales conclusiones de este estudio es que, al analizar únicamente los casos con conductas violentas denunciadas, las diferencias entre FPS y FNPS se redujeron, pero siguió siendo especialmente destacable la discapacidad del autor, el tiempo de relación y la existencia de conductas de acoso, reforzando la idea de que las relaciones más largas son

más difíciles de finalizar, y que la pérdida de la pareja puede desencadenar en el hombre conductas de acoso que pueden tener como finalidad el restablecimiento de la relación. Los resultados destacan la importancia de determinadas circunstancias que pueden dificultar que la víctima finalice la relación. El hecho de que en los casos de feminicidio sin separación el autor presente una discapacidad puede generar en la víctima la necesidad de darle cuidados, obligándose a mantener la relación, lo cual sería congruente con el hecho de que estos feminicidios presenten un tiempo de relación significativamente mayor. También es importante reconocer el acoso como variable relevante, incluso cuando no hay otros tipos de violencia presentes, pues son conductas que, por sí mismas, perjudican enormemente a las víctimas que lo sufren.

Es importante concluir con la idea de que algunas de las relaciones que los estudios previos han asociado a la separación, realmente podrían estar siendo explicadas por la existencia de conductas violentas que, como se ha visto, se asocian a casos con ruptura de la relación.

6. Referencias

- Abelleira, H. (2006). Divorcio y violencia en los vínculos familiares. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 9, 16-33.
- Adinkrah, M. (2014). Intimate partner femicide–suicides in Ghana: Victims, offenders, and incident characteristics. *Violence Against Women*, 20(9), 1078–1096. <https://doi.org/10.1177/1077801214549637>
- Aguilar, R. (2019). Diferencias entre feminicidios precedidos y no precedidos por la separación de la pareja. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 17, 1-24.
- Barnard, G. W., Vera, H., Vera, M. I., y Newman, G. (1982). Till death do us part: A study of spouse murder. *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law Online*, 10(4), 271-280.
- Brownridge, D. A. (2006). Violence against women post-separation. *Aggression and Violent Behavior*, 11(5), 514-530. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2006.01.009>
- Caballé-Pérez, M., García, D. V., Santos-Hermoso, J., López-Ossorio, J. J., y González-Álvarez, J. L. (2020). El Quebrantamiento de las Órdenes de Protección en Violencia de Género: Análisis de los Indicadores de Riesgo mediante el Formulario VPR_{4.0}. *Anuario de Psicología Jurídica*, 30(1), 63-72. <https://doi.org/10.5093/apj2019a17>
- Cáceres, J. (2004). Violencia física, psicológica y sexual en el ámbito de la pareja: papel del contexto. *Clínica y salud*, 15(1).

- Campbell, J. C. (1992). If I can't have you, no one can: Power and control in homicide of female partners. En J. Radford y D. E. H. Russell (Eds.), *Femicide: The politics of woman killing*, (pp. 99–113). Twayne.
- Campbell, J. C., Glass, N., Sharps, P. W., Laughon, K., y Bloom, T. (2007). Intimate Partner Homicide. *Trauma, Violence, & Abuse*, 8(3), 246-269. <https://doi.org/10.1177/1524838007303505>
- Campbell, J. C., Sharps, P., y Glass, N. (2001). *Risk assessment for intimate partner homicide*. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511500015.009>
- Campbell, J. C., Webster, D., Koziol-McLain, J., Block, C., Campbell, D., Curry, M. A., Gary, F., Glass, N., McFarlane, J., Sachs, C., Sharps, P., Ulrich, Y., Wilt S. A., Manganello, J., Xu X., Schollenberger, J., Frye, V., y Laughon, K. (2003). Risk factors for femicide in abusive relationships: Results from a multisite case control study. *American journal of public health*, 93(7), 1089-1097. <https://doi/epub/10.2105/AJPH.93.7.1089>
- Corradi, C., y Stöckl, H. (2014). Intimate partner homicide in 10 European countries: Statistical data and policy development in a cross-national perspective. *European Journal of Criminology*, 11, 601-618. <https://doi.org/10.1177/1477370814539438>
- Crawford, M., y Gartner, R. (1992). *Woman Killing: Intimate Femicide in Ontario, 1974-1990: a Report Prepared for the Women We Honour Action Committee*. Women We Honour Action Committee.
- Dawson, M., y Gartner, R. (1998). Differences in the characteristics of intimate femicides: The role of relationship state and relationship status. *Homicide studies*, 2(4), 378-399. <https://doi.org/10.1177/1088767998002004003>
- DeKeseredy, W. S., Rogness, M., y Schwartz, M. D. (2004). Separation/divorce sexual assault: The current state of social scientific knowledge. *Aggression and Violent Behavior*, 9(6), 675-691. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2003.08.004>
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2020). Estadísticas, encuestas, estudios e investigaciones. Portal estadístico. Mujeres víctimas mortales por VdG. <http://estadisticasviolenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/>
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2020). *Macroencuesta de violencia contra la mujer*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Dugan, L., Nagin, D. S., y Rosenfeld, R. (2003). Exposure reduction or retaliation? The effects of domestic violence resources on intimate-partner homicide. *Law & society review*, 37(1), 169-198. <https://doi.org/10.1111/1540-5893.3701005>
- Echeburúa, E., y Corral, P. (2009). El homicidio en la relación de pareja: un análisis psicológico. *Eguzkilore*, 23, 139-150.
- Ellis, D., y DeKeseredy, W. S. (1997). Rethinking estrangement, interventions, and intimate femicide. *Violence Against Women*, 3(6), 590-609. <https://doi.org/10.1177/1077801297003006003>
- Ellis, D., y Stuckless, N. (2006). Separation, domestic violence, and divorce mediation. *Conflict Resolution Quarterly*, 23(4), 461-485. <https://doi.org/10.1002/crq.150>

- Fernández-Teruelo, J. G. (2013). Riesgo de feminicidio de género en situaciones de ruptura de la relación de pareja. *Estudios Penales y Criminológicos*, 33, 149-173.
- Ferreira, C., y Matos, M. (2013). Post-Relationship Stalking: The Experience of Victims With and Without History of Partner Abuse. *Journal of Family Violence*, 28(4), 393-402. <http://doi.org/10.1007/s10896-013-9501-5>
- Fleury, R. E., Sullivan, C. M., y Bybee, D. I. (2000). When ending the relationship does not end the violence: Women's experiences of violence by former partners. *Violence against women*, 6(12), 1363-1383. <https://doi.org/10.1177/10778010022183695>
- Flynn, S., Gask, L., Appleby, L., y Shaw, J. (2016). Homicide – suicide and the role of mental disorder: a national consecutive case series. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 51(6), 877–884. <https://doi.org/10.1007/s00127-016-1209-4>
- Glass, N., Laughon, K., Rutto, C., Bevacqua, J., y Campbell, J. C. (2008). Young adult intimate partner femicide: An exploratory study. *Homicide Studies*, 12(2), 177-187. <https://doi.org/10.1177/1088767907313303>
- Gnisci, A., y Pace, A. (2016). Lethal domestic violence as a sequential process: Beyond the traditional regression approach to risk factors. *Current Sociology*, 64(7), 1108-1123. <https://doi.org/10.1177/0011392116629809>
- González, J. L., Garrido, M. J., López, J. J., Muñoz, J. M., Arribas, A., Carbajosa, P., y Ballano, E. (2018). Revisión pormenorizada de homicidios de mujeres en las relaciones de pareja en España. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1), 28-38. <https://doi.org/10.5093/apj2018a2>
- González, J. L., Sánchez, F., López-Ossorio, J. J., Santos, J., y Cereceda, J. (2018). *Informe sobre el Homicidio. España (2010-2012)*. Ministerio del Interior.
- González-Álvarez, J. L., López-Ossorio, J. J., Urruela, C., y Díaz, M. R. (2018). Integral Monitoring System in Cases of Gender Violence VioGén System. *Behavior & Law Journal*, 4(1).
- Gracia, E. (2004). Unreported cases of domestic violence against women: towards an epidemiology of social silence, tolerance, and inhibition. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 58, 536-537. <https://doi.org/10.1136/jech.2003.019604>
- Hardesty, J. L. (2002). Separation assault in the context of postdivorce parenting: An integrative review of the literature. *Violence Against Women*, 8(5), 597-625. <https://doi.org/10.1177/107780120200800505>
- Hart, B. J. (1990). Gentle jeopardy: The further endangerment of battered women and children in custody mediation. *Mediation Quarterly*, 7(4), 317-330.
- Hotton, T. (2001). Spousal violence after marital separation. *Canadian Centre for Justice Statistic*, 21(7).
- Johnson, H., y Hotton, T. (2003). Losing control: Homicide risk in estranged and intact intimate relationships. *Homicide studies*, 7(1), 58-84. <https://doi.org/10.1177/1088767902239243>
- Johnson, M. P. (2008). *A typology of domestic violence: Intimate terrorism, violent resistance, and situational couple violence*. Northeastern University Press.

- Johnson, M. P. (2011). Gender and types of intimate partner violence: A response to an anti-feminist literature review. *Aggression and Violent Behavior, 16*(4), 289–296. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2011.04.006>
- Juodis, M., Starzomski, A., Porter, S., y Woodworth, M. (2014). A Comparison of domestic and non-domestic homicides: further evidence for distinct dynamics and heterogeneity of domestic homicide perpetrators. *Journal of Family Violence, 29*(3), 299–313. <https://doi.org/10.1007/s10896-014-9583-8>
- Kivisto, A. J. (2015). Male perpetrators of intimate partner homicide: A review and proposed typology. *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law Online, 43*(3), 300-312.
- Logan, T. (2010). *Research on partner stalking: Putting the pieces together*. University of Kentucky, Department of Behavioral Science & Center on Drug and Alcohol Research.
- López-Ossorio, J. J., Carbajosa, P., Cerezo-Domínguez, A. I., González-Álvarez, J. L., Loinaz, I., y Muñoz-Vicente, J. M. (2018). Taxonomía de los homicidios de mujeres en las relaciones de pareja. *Psychosocial Intervention, 27*(2), 95-104. <http://dx.doi.org/10.5093/pi2018a11>
- López-Ossorio, J. J., González-Álvarez, J. L., Loinaz, I., Martínez-Martínez, A., y Pineda, D. (2020). Intimate partner homicide risk assessment by police in Spain: The Dual Protocol VPR5.0-H. *Psychosocial Intervention*. <https://doi.org/10.5093/pi2020a16>
- Matias, A., Gonçalves, M., Soeiro, C., y Matos, M. (2019). Intimate partner homicide: A meta-analysis of risk factors. *Aggression and Violent Behavior*. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2019.101358>
- McFarlane, J., Campbell, J. C., Wilt, S., Sachs, C., Ulrich, Y., y Xu, X. (1999). Stalking and intimate partner femicide. *Homicide Studies, 3*(4), 300-316. <https://doi.org/10.1177/1088767999003004003>
- Narayan, A. K., Lopez, D. B., Miles, R. C., Dontchos, B., Flores, E. J., Glover IV, M., y Lehman, C. D. (2019). Implementation of an intimate partner violence screening assessment and referral system in an academic women’s imaging department. *Journal of the American College of Radiology, 16*(4), 631-634. <https://doi.org/10.1016/j.jacr.2018.12.026>
- Nicolaidis, C., Curry, M. A., Ulrich, Y., Sharps, P., McFarlane, J., Campbell, D., Gary, F., Laughon, K., Glass, N., y Campbell, J. (2003). Could we have known? A qualitative analysis of data from women who survived an attempted homicide by an intimate partner. *Journal of General Internal Medicine, 18*(10), 788–794. <https://doi.org/10.1046/j.1525-1497.2003.21202.x>
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2019). *Global Study on Homicide.2019*. Naciones Unidas.
- Pagelow, M. D. (1993). *Justice for victims of spouse abuse in divorce and child custody cases*. *Violence and victims, 8*(1), 69. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.8.1.69>
- Reckdenwald, A., y Parker, K. F. (2012). Understanding the change in male and female intimate partner homicide over time: A policy-and theory-relevant

- investigation. *Feminist Criminology*, 7(3), 167-195.
<https://doi.org/10.1177/1557085111428445>
- Reckdenwald, A., y Simone, S. (2017). Injury patterns for homicide followed by suicide by the relationship between victims and offenders. *Homicide Studies*, 21(2), 111–132.
<https://doi.org/10.1177/1088767916671350>
- Sánchez-Muñoz, I., García-Barcelo, N., Pena, Y., Pereira, P., Ortega, L. M., y González, J. L. (2018). *¿Por qué no denuncian? Datos de la cifra negra feminicida en España*. Conferencia presentada en el XI Congreso (Inter)Nacional de Psicología Jurídica y Forense.
- Sev'er, A. (1997). Recent or imminent separation and intimate violence against women: A conceptual overview and some Canadian examples. *Violence against women*, 3(6), 566-589. <https://doi.org/10.1177/1077801297003006002>
- Silva, A. R. C. (2016). *Stalking e femicídio: uma revisão sistemática da literatura*. (Tesis Doctoral), Universidad do Minho.
<http://repositorium.sdum.uminho.pt/handle/1822/42290>
- Spencer, C. M., y Stith, S. M. (2018). Risk factors for male perpetration and female victimization of intimate partner homicide: A meta-analysis. *Trauma, Violence, & Abuse*, <https://doi.org/1524838018781101>.
- Stout, K. D. (1993). Intimate femicide: A study of men who have killed their mates. *Journal of Offender Rehabilitation*, 19(3-4), 81-94. https://doi.org/10.1300/J076v19n03_05
- Vatnar, S. K. B., y Bjørkly, S. (2012). Does separation or divorce make any difference? An interactional perspective on intimate partner violence with focus on marital status. *Journal of Family Violence*, 27(1), 45-54. <https://doi.org/10.1007/s10896-011-9400-6>
- Walby, S., y Allen, J. (2004). *Domestic violence, sexual assault and stalking: Findings from the British Crime Survey*. Home Office Research Studies.
- Wilson, M., y Daly, M. (1995). Uxoricide. En C. R. Block y R. L. Block (Eds.), *Trends, risks and interventions in lethal violence: Proceedings of the 3rd annual spring symposium of the Homicide Research Working Group*, 169-178. National Institute of Justice.

Financiamiento

Esta investigación ha sido financiada por la Fundación Universitaria Behavior & Law.

Jorge Santos-Hermoso. Graduado en Sociología. Estudiante de doctorado en Psicología Clínica y de la Salud por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Especializado en el estudio del comportamiento criminal. Sus intereses académicos incluyen el estudio del homicidio, la violencia de pareja, la violencia sexual, y el terrorismo.



<https://orcid.org/0000-0002-4590-8130>

María López-Heredia. Graduada en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Estudiante del Máster en Ciencias Forenses en Análisis e Investigación criminal del Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad (ICFS). Entre sus áreas de estudio se encuentran la violencia de pareja, el feminicidio, y el fenómeno de las desapariciones.

Belén Sánchez-Martín. Graduada en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Máster en Ciencias Forenses en Análisis e Investigación criminal del Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad (ICFS). Entre sus principales áreas de estudio están la psicología social y penitenciaria, el estudio de los procesos de radicalización violenta, y el fenómeno de la violencia de género.

José Luis González-Álvarez. Doctor en Psicología. Jefe del área de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior de España. Sus investigaciones están centradas en la aplicación de las ciencias del comportamiento al estudio del crimen. Su principal área de interés es el análisis estratégico de los crímenes violentos.



<https://orcid.org/0000-0002-9407-4929>